

## ACTA No. 240

Acta de la Sesión Ordinaria No. 240 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 25 de junio del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:  
Orlando Trejos Cabezas  
José Francisco Cruz Leitón

Concejal suplente presente:  
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica suplente ausente:  
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejales propietarios ausente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos

Concejal Suplente ausente:  
Ligia María Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 238 y 239.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y un Concejal Suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 240 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 238 y 239

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 238 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 238 no se aprueba porque solamente hay dos votos y quedaría aprobada en la siguiente sesión al aprobar esta acta.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 239 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 239 no se aprueba porque solamente hay dos votos y quedaría aprobada en la siguiente sesión al aprobar esta acta.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El señor Presidente indica que ayer no asistió a sesión en la Municipalidad de Puntarenas y no tiene asuntos de trámite urgente a juicio del presidente.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe la visita del Sr. Johnny Guzmán Zamora que viene con la finalidad de tratar temas de suma urgencia para su persona referente a su propiedad. Lo acompañan Erika Pérez y el Lic. Gerardo José Bouzid.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida, les explica la temática del tiempo de la audiencia y que disponen de quince minutos para exponer los planteamientos que traen, se les escucha, si se requiere se pregunta y si no posteriormente se analiza y resuelve.

El Lic. Gerardo José Bouzid hace una introducción al tema y señala que en el año 2018 se presentaron en la oficina del Intendente Sr. José Francisco Vargas porque tenían preocupación por la velocidad de las aguas que estaban cayendo o iban a caer en época de invierno y que se introducen directamente en la propiedad del Sr. Johnny Guzmán, se hicieron trabajos y una propuesta de gradientes para solucionar, no dijeron que no iban a colaborar, entregaron una nota dejando abierta la negociación, se iba a llevar a cabo un peritaje y se iba a determinar lo que se iba a hacer para que le sirva a la comunidad y a la municipalidad, vinieron de buena fe, en estos momentos llegó el invierno, lo cierto es que la propiedad corre riesgo de pérdida de desvalorización y que corre el riesgo por obras municipales que se han hecho a costa del riesgo de un vecino, el Sr Johnny Guzmán ha sido bueno y aparece como el malo, el responsable es el municipio por no hacer las gestiones en el tiempo, el Sr. Guzmán tiene derechos y a nadie le gustaría que le hicieran lo que hicieron a él, la municipalidad tiene derecho a hacer lo que corresponda, pero no se van a quedar queditos y harán lo que corresponda, ojala de aquí salga la mejor solución, no se están negando pero que se respete su propiedad.

El Sr. Johnny Guzmán señala que por orden su situación la va a exponer en dos temas, una es las nuevas obras de pavimentación, apoya las obras municipales, es muy importante en barrio del cementerio y cercanos, felicita porque se han preocupado por esto, el otro punto es que otra vez viene a hablar y tal vez sea repetitivo, ya que el 24 de abril del 2018 vino con una carta de solicitudes a pedir explicaciones de las ampliaciones que se estaban dando, no hubo presencia de la Intendencia o el Ingeniero y su queja era que se ampliaba solamente hacia su propiedad y al lado derecho no hubo ampliación, nada se dijo, no se midió calle, preguntó a muchachos a cargo de la obra y no sabían nada.

Fue por eso que vino solicitando explicaciones y pidiendo apoyo sobre aguas que estaban afectando su propiedad, pero también habló de la inoperancia municipal, hace unos años se amplió la calle de Bar Amigos hacia Claro de Luna, ya se pavimentó pero no sin deterioro de la propiedad privada, aclara que él se comprometió a donar para la ampliación de su lado porque del lado izquierdo no se podía ampliar, fueron más o menos 300 metros, fue una donación significativa lo que habla de su buen deseo como vecino, en el proceso del proyecto queda en evidencia de la falta de coordinación y muestra fotografía donde no hay entradas a las propiedades, el contratista dice que no le marcaron las propiedades, es un

administrado abierto a apoyar y sencillamente le dejan sin recoger escombros y dejan despadronando su propiedad.

Continúa y señala cuando se hizo el proyecto de la clínica hacia el cementerio también lo dejaron sin entrada a la caballeriza, falta de planificación, el Intendente e Ingeniero no se vieron, del galerón hacia arriba se hizo acera, al otro lado no, por lo que viendo estas cosas de parte de la administración municipal, muestra foto con la zanja que cerró en la cual estando de pie no llegan sus manos arriba y es por donde entra el agua. Cuando se hicieron las cunetas de la clínica hacia abajo, el caudal es mucho más grande y ahora con este nuevo proyecto cuánta va ser el agua, por lo cual vino aquí habló con Milena Ramírez, indicó que se hace obra pública pero no se planifica, le pidió tiempo para ver si por ser propiedad privada se podían hacer trabajos, el Concejo Municipal acordó que le dieran respuesta, en junio el Concejo pide seguimiento y cuentas del acuerdo y la Intendencia indicó que el tema no se ha visto, que se hizo inspección pero no se ha resuelto, envió una nota a la Viceintendente, para saber que se había acordado, pero no hubo respuesta de nada. De nuevo en enero de este año llegó aquí con el abogado, indicaron a don Francisco que están esperando acciones de mitigación, les dijo que en 15 días pero nada, solo logró que lo acompañaran a hacer un recorrido, explica de otros daños colaterales que se están dando aparte de las aguas porque pueden demostrar que es un daño estructural de la propiedad, más o menos 40 metros alrededor del zanja, ese desagüe en los lados cuando empieza a ser hondo se va despadronando.

Agrega que espera respuesta de la administración, que con su propiedad espera quedar bien con los vecinos de abajo, es inoperancia municipal, por eso lo están escuchando, no basta daño hecho, ahora que se están haciendo obra pública se incrementa, adicional al agua que ya corría a hacia su propiedad, al frente del taller bajando por el cementerio se encausa el agua hacia su propiedad, igual situación es en el galerón de reciclaje y las aguas de esa calle van a su propiedad, como pretende además del daño que causan aguas, que todas aguas que van de Agro Sosi hasta el centro de acopio están alcantarilladas y también lleguen a su propiedad.

Aclara que el día que procedió a cerrar el desagüe, vino el día anterior y habló con Milena Ramírez, le dejó mensaje a Don Francisco para que lo buscara, no sabe si le dieron el recado, esperó hasta las 9:00 de la mañana siguiente y como no llegó procedió a cerrar, como administrado se siente indignado. Curiosamente ese mismo día si le envió el Sr. José Francisco Vargas una notificación, el viernes le envió otra notificación, además envió cosas de esta situación al chat de la Comisión de Carretera en la que está participando de buena voluntad, que ha participado por muchos años apoyando gestiones en pro del pueblo y da lectura a lo escrito por el señor Intendente.

Agrega el Sr. Guzmán que en el mismo chat la Sra. María Elena Corrales apoyó las acciones de Don Francisco, siendo clara la inoperancia de la administración municipal. Espera una disculpa, iba a tocar ese tema en la Comisión de Carretera, si creen que es lo mejor que soliciten que Johnny Guzmán renuncie de la Comisión por ser un mal vecino. Lo que no dice el señor Intendente es que tenía que actuar y no actuó, no es posible hacer

desarrollo y pasen un problema al vecino, en su plan de desarrollo como pretende partir otra vez su propiedad, solo porque las aguas tienen que entrar a algún lado, que para los próximos desarrollos antes definan donde van a echar aguas, para ver si se puede ejecutar.

El Lic. Gerardo Bouzid agradece el espacio brindado por este Concejo, están claros en lo que vienen a solicitar, para los efectos de la administración pública hacen de conocimiento que dejan formal solicitud de pronta respuesta al requerimiento realizado por don Johnny Guzmán con contenido resolutivo, que se cuenta con 10 días, si no hay respuesta se hará un inmediato abordaje de un mecanismo que deje de perjudicar la propiedad de don Johnny, de no haber un enfoque dirigido a resolver el problema que hay ahora, sea el Intendente como la entidad municipal a comprar la finca que se está destruyendo, los dos campos de respuesta o pretensiones son: respuesta de cómo resolver la situación a don Johnny; si no hay intención de resolver, que se realice un peritaje para determinar cuál es el valor de la propiedad y que la municipalidad la compre.

El Síndico Javier Solís agradece solicitar espacio y traigan temas a la mesa que es la forma correcta de actuar y que por supuesto se va a dar respuesta como corresponde.

El Lic. Bouzid señala que don Johnny es un ciudadano que ha tocado puertas muchas veces, quedan a la espera de respuestas, agradecen la atención y se retiran.

**Inciso b:** Se recibe la visita del Sr. Sergio Pacheco Cartagena que viene con la finalidad de informar el interés en desarrollar un proyecto en Santa Elena llamado “Mercadito Monteverde”.

El Síndico Javier Solís le da la bienvenida y le da la palabra para exponer el proyecto.

El Sr. Pacheco indica que el proyecto consiste en un espacio familiar urbano donde locales y turistas podrán disfrutar de una oferta gastronómica de cocina de autor en un mismo sitio con música en vivo y degustaciones de productos locales. También ofrecer un espacio para que los agricultores de la zona puedan ofrecer sus productos durante las mañanas en que el mercadito está cerrado. Hace una presentación de la propuesta en cuanto a diseño, distribución, estilo y que proyectos similares ya se desarrollan en algunos puntos del país. Agrega que ha querido exponer el proyecto al Concejo en primera instancia, es orientado a un espacio familiar, es un poco la perspectiva.

El Síndico Javier Solís indica que hay muchas cosas que quedan por consultar, es un proyecto ambicioso y de mucho interés.

El Concejal Orlando Trejos en la propiedad como manejan la evacuación de aguas, a lo que el Sr. Sergio Pacheco indica que tiene planos, en la parte mecánica se considera una planta de tratamiento, aunque ese tipo de cocina pequeña genera poca agua que pasa a la planta y la descarga en alcantarillado o la quebrada ya tratada.

El señor Presidente agradece la información se ve emocionante y bonito hay muchas cosas que hay que ver en el camino, permisos, área, cuanta es el área disponible, a lo que el Sr. Sergio Pacheco señala que se está haciendo de acuerdo con la normativa, está en la disposición de venir para ampliar lo que sea necesario y puedan hacer preguntas directas. Agradece la atención brindada y se retira

**Inciso c:** Se recibe a los jóvenes deportistas y entrenadores que vienen con la finalidad de juramentarse como representantes de la delegación de Monte Verde en los Juegos Deportivos Nacionales 2019.

El señor Presidente manifiesta que de parte del gobierno local de Monte Verde es un honor tenerlos acá, llena de emoción que nos represente, ya para nosotros son campeones que van a representar con mucho honor y desean el mayor de los éxitos.

El Concejal Orlando Trejos les agradece por representar el pueblo, es una gran experiencia, van a recordar de esa participación representando esta comunidad, es un gran esfuerzo que se da porque debe demostrarse de que está hecho y tienen esa gran oportunidad.

El Sr. José Francisco Vargas los felicita porque ya les ha costado, sus padres los han apoyado, los entrenadores, insta a cuidar la conducta deportiva, es bonito el acompañamiento, el hecho de verlos participar, el espíritu del deporte es muy fuerte, es compartir una emoción resultado de muchos esfuerzos, es siempre ir más allá, hacer ese gran esfuerzo, tal vez se cansen pero el esfuerzo les permite forjarse un carácter y una conducta deportiva y que les va a servir para la vida. Le alegra que logran llegar a la meta, experiencia triste por el equipo que no llegó, disfruten lo que van a hacer, los motiva a seguir adelante, son motivación para que otros se involucren en los próximos años.

Milena Ramírez señala que Zona Alta Medios va a hacer lo posible con el apoyo de empresarios para transmitir la competencia.

La Sra. Isabelli Castro agradece el apoyo brindado y por creer en este proceso de Juegos Deportivos Nacionales, este año tuvieron un proceso elevado en cantidad ya que hubo 80 personas participando y éstos fueron los que clasificaron para representarnos, lo que va a ser una gran oportunidad para que más jóvenes se involucren y es probable que más jóvenes van a querer participar y muchos de los que hoy clasificaron tienen una gran trayectoria por la edad.

El Síndico Javier Solís agradece la visita y los deportistas se retiran.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** No hay correspondencia en esta sesión.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante el oficio VCMDM-192-06-2019 presenta el dictamen recomendatorio de la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 referente a la contratación del tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del distrito. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Mediante el oficio VCMDM-193-06-2019 y considerando la cantidad de trabajo que se realiza en el Centro de Acopio y que cada mes es necesario contratar por medio de la figura de peón ocasional una persona que apoye en las labores, se solicita la aprobación para ampliar la media plaza que existe como Peón de Obras y Sanidad a tiempo completo. El Concejal Orlando Trejos sugiere crear una plaza a tiempo completo para hacer otras labores en el campo, a lo que el Sr. José Francisco Vargas aclara que se solicita a medio tiempo como un parámetro de lo que se contrata por horas. Este punto se retomará en la próxima sesión.
- Mediante el oficio VCMDM-192-06-2019 solicita autorización para firmar convenio con el Banco Nacional para recaudación por medio de las plataformas del banco y presenta una propuesta de convenio. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Mediante el oficio VCMDM-194-06-2019 solicita valorar ampliar el presupuesto para el programa de Deporte, Recreación y cultura por un monto de ¢5.000.000.00, actualmente el monto está asignado por ley que es un 3%, la idea es asignar un monto adicional. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: Se hace un receso a las 6:30 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 6:46 p.m.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** No hay informe de comisiones.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia al caso de Jeremy Diller, su situación es muy crítica a causa de licor y drogas, pregunta si se puede hacer algo como Concejo Municipal para que lo internen y no llegar a encontrarlo sin vida, buscar una institución.

El Concejal José Francisco Cruz señala que mientras exista solución el dinero no es problema hay personas que pueden aportar para la causa, pero primero él debe estar de acuerdo.

**Inciso b:** El Síndico Javier Solís sugiere hacer llegar una solicitud al Sr. José Luis Jiménez, Director Regional de Tránsito, para que el oficial venga a dar un informe de sus labores, le preocupa porque al oficial destacado acá este año no le han pagado los viáticos, está gastando de su salario, es de oportunidad hacer llegar esa inquietud y no nos vayan a dejar sin el funcionario, que es muy importante por el orden en la comunidad y que por una situación administrativa él tome la decisión de irse y como gobierno local podemos presionar.

**Inciso c:** El Concejal Orlando Trejos pregunta qué medidas se van a tomar en lo expuesto por el Sr. Johnny Guzmán, qué sucedió con el tema de la acera en el cementerio que obstruye la entradas en bóvedas, la alcantarilla de Jesús Suárez le preocupa ya hace dos meses se habló del tema y son varias las que hay obstruidas, si se habló con los vecinos del Barrio Perro Negro que tienen los garajes en la calle y si hay un nuevo operario de máquinas que vio un muchacho con la niveladora.

A estas consultas el Sr. José Francisco Vargas indica que el caso del Sr. Johnny Guzmán no es un caso nuevo, es muy amplio para hablar de eso, ha pedido que se le quiten las aguas, es un caso particular de cuidado, se intentó tener un tipo de arreglo dar respuesta que de alguna manera estuviera alguna tranquilidad, dentro de la finca se hizo un alcantarillado, es un tema complejo, atender esa solicitud significa atender una solicitud de todos los vecinos del pueblo y no tiene una respuesta para eso, él se ha aferrado a no permitir las aguas ahí. Tendrá razón en que no se ha dado respuesta indicando que se puede y que no, pero la intención ha sido clara desde el inicio es que se eliminen aguas de su propiedad, si la ley cambia habría que considerarlo, pero en este momento no. Reconoce que por un error envió un mensaje en el chat, se lo copio a José Luis Vargas y lo envió a un Chad distinto, pero no hay una falsedad en eso, le produjo que una persona que actúa de esa manera es chocante porque la preocupación son los vecinos del barrio, fueron e hicieron recorrido, pero eso significa una inversión millonaria, habría que ver como se aborda esta situación.

El Concejal Orlando Trejos explica en detalle el caudal de hoy día a hace 20 años, el deterioro de una propiedad incrementa, explica como las aguas de la derecha las encausan a la finca del Sr. Guzmán, hay que negociar.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que todos los días vemos en las noticias empresarios que quieren vivir del pueblo, comerse a la comunidad, que llega a pedir dólares, buscando intereses propios, no va a apoyar a esa persona, estamos aquí para apoyar



a la comunidad, no de un vecino que es empresario, cada uno que lo resuelva, hacer las cosas como deben ser, no utilizar recursos de todos para solucionarle el problema, esta silla es para la comunidad no para los amigos.

El Concejal Orlando Trejos señala que se quiere personalizar las cosas y que quiere solucionar a un vecino, pero viene a buscar solución a un problema comunal, cada uno es responsable de su agua, no se la tira al vecino, recuerda que de una ruta nacional la tiraron a una ruta municipal, es lo mismo, cree que hay que buscar una solución a un problema que día con día se acrecienta, un caso similar es el agua por donde la familia Coronado, cuánto problema causa esa agua, no sería más fácil negociar para entubarla y quitar ese problema que genera mucho gasto, sabe que son inversiones privadas pero debe haber sentido comunal.

El Síndico Javier Solís señala que son los criterios más técnicos y legales que van a dar veredicto, como gobierno que se busque el criterio, se dé respuesta y se busque solución, de ahora en adelante que se vaya a hacer un proyecto se van a tomar en cuenta vecinos, que se traigan y se comprometan.

El Sr. José Francisco Vargas señala que es muy fácil verlo de una manera así, si tuviéramos recursos lo hacemos.

El Concejal Orlando Trejos agrega que es necesario el criterio técnico y legal, pero que se haga y que no le den más tiempo, que no pase uno, dos o tres años, porque se deja tanto tiempo, hay que dar la respuesta que corresponda.

El Sr. José Francisco Vargas indica que con respecto a la consulta de la acera en el cementerio no se ha hecho, porque es romper la acera y dejar un hueco, en el momento que se use la bóveda se rompe, no hay recursos para modificar ese tramo.

Con respecto a las alcantarillas no se han limpiado porque el back hoe está dañado, el tema en Barrio Perro Negro no se ha atendido no ha habido tiempo aún, no teníamos ingeniero, pero ahora se le puede dar seguimiento, con respecto al operador de la niveladora había caso urgente y un operador de la empresa Laboro la manejo.

El Concejal Orlando Trejos comparte que en el barrio las rutas estás siendo utilizada por buses se está haciendo problema porque es angosto y los vehículos se parquean en la calle, a veces hay un vehículo atravesado y el uso del pito es molesto, debe ser equitativo el proceder, esa es la necesidad, antenoche llegó un bus a las 10:00 p.m. no podía retroceder y el vecino no se levanta a quitar el carro y el pito suena sin considerar que hay gente que no tienen que sufrir esas situaciones.

Nota: al ser las 7:49 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 8:00 p.m.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01**

“Considerando el oficio VCMDM-192-06-2019 el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde autoriza al Intendente Municipal Sr. José Francisco Vargas Leitón a firmar el convenio con el Banco Nacional de Costa Rica para servicio de recaudación”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02**

“Considerando el oficio VCMDM-192-06-2019, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA-000001-01 para el contrato de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde a la empresa Manejo Integral Tecno ambiente S.A. por un monto de ¢31.188.000.00 (treinta y un millones cientos ochenta y ocho mil colones con 00/100) para el tratamiento y disposición final de 2712 toneladas métricas de desechos sólidos. Así mismo, se autoriza a la administración emitir y ejecutar el contrato y las órdenes de compra respectivos”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03**

“Considerando el oficio VCMDM-194-06-2019, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aumentar en ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones) el presupuesto del Programa de Deportes, Recreación y Cultura para el proyecto de Presupuesto Ordinario 2020”. Aplicar artículo 44 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:10 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal